



Nº Expediente: 300/2024/00394

**ACTA**

En Madrid, a las 11:00 horas del día 19 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS en el entorno digital, para proceder a la apertura del "Sobre Único" que contiene las proposiciones económicas y las declaraciones responsables en la licitación del contrato mixto denominado presentada titulado: **CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAJE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA DE LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**, para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

**PRESIDENTA**

Subdirectora General Económico administrativa, D<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Carbajal.

**VOCALES**

Por Delegación de la Intervención General: Adjunta Departamento, Intervención Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Mayte Salvador López  
Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Subdirectora General de Coordinación de los Servicios, D<sup>a</sup> Carmen Sayans López.

Vocal técnico: Jefa del Servicio de Medios Técnicos y Recursos Materiales, D<sup>a</sup> Almudena Robles Perea.

**SECRETARIO**

Jefe del Departamento de Contratación III, D. Fernando Ubago Tejada.

1.- Comienza el acto público con la lectura del anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 31 de mayo de 2024.

ACTA MESA CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

EXpte.:

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA  
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III  
Fecha: 19-06-2024 13:14:11

Firmado por: ANA ISABEL MENDEZ CARBAJAL  
Cargo: SUBDIRECTOR GENERAL  
Fecha: 19-06-2024 17:49:04



Seguidamente se procede a dar cuenta de que, finalizado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 18 de junio de 2024, no se ha presentado ninguna oferta en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación, que se declare desierta la licitación.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, que aprueban los miembros de la Mesa por unanimidad.

EL SECRETARIO DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA